

MEMORIA ECONÓMICA

Asociación Afigranca

Ejercicio 2017

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la Asociación Afigranca (Asociación de Fibromialgia de Gran Canaria) balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, han sido elaboradas a partir de los libros y registros contables, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y siempre con el objetivo de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

Las Cuentas Anuales se han formulado utilizando los modelos de cuentas anuales abreviados.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas aplicando los principios contables y normas de valoración recogidas en el Plan General de Contabilidad, y subsidiariamente en los *R.D. 776/1998, de 30 de abril*, y *R.D.1491/2011, de 24 de octubre*, por el que se aprueban las normativas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

Como en años precedentes, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

3.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.

4.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

5.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Con fecha 31 de diciembre de 2017 se ha cerrado el ejercicio siguiendo la normativa del Plan General de Contabilidad Español y los *R.D. 776/1998, de 30 de abril*, y *R.D.1491/2011, de 24 de octubre*.

El importe obtenido por la diferencia entre ingresos y gastos da como resultado un beneficio en el ejercicio 2017 que asciende a **3.241,81 €**.

El resultado positivo se propondrá en la próxima Asamblea General para que se destine a la partida de remanente, que hasta esta fecha daba un resultado positivo acumulado por un importe

que asciende a **13.046,29 €**, y sumando el beneficio del año 2017, da un saldo positivo acumulado que asciende a **16.288,10 €** que quedará aplicado como Fondo Social de Afigranca.

6.- CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN.

Los bienes, derechos y obligaciones de la Entidad han sido contabilizados siguiendo los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Español, y subsidiariamente en los *R.D. 776/1998, de 30 de abril*, y *R.D.1491/2011, de 24 de octubre*. Con la aplicación de los mismos se consigue que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material amortizado en el año 2017 ha sido aplicado a la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material y ascendió a un total de **257,58 €**, tal como se refleja a continuación:

Amortizaciones Inmovilizado Material (cta: 681)		€
20%	Mobiliario de oficina de segunda mano, donado por la Obra Social de la Fundación “la Caixa” a la Asociación Afigranca en el año 2014.	120,00
42%	Impresora Laser oficina Afigranca comprada en el año 2016	137,58

8.- INGRESOS

El total de los ingresos obtenidos por la Asociación asciende a **59.416,56 €**, distribuidos del siguiente modo:

CTA.	INGRESOS	EJERCICIO 2017 (€)
720	Cuotas de socios de Afigranca	12.696,00
740	Subvenciones concedidas	39.672,91
747	Donaciones recibidas	7.032,67
769	Otros ingresos financieros	14,98
TOTAL		59.416,56

a) Cuotas de socios y aportaciones de los usuarios a las actividades.

La cuota de los socios, desde el año 2004, asciende a 23 € semestrales, y se pasa al cobro por remesa bancaria el día 5 de Marzo y 5 de Agosto de cada año.

Las devoluciones de cuotas de socios dados de baja han sido incluidas en el DEBE de la cta. 720 (Cuotas de socios) a partir de este año contable. Anteriormente figuraba en la cta. 708

(Cuotas impagadas de bajas de socios). En esta partida se han liquidado todas las cuotas pendientes, durante el año 2017, pendientes de abonar por socios que durante ese año se han dado de baja y dejaron una o dos cuotas sin abonar y que fueron devueltas en la remesa bancaria correspondiente. En los primeros años se mantuvo como cuotas de usuarios de “dudoso cobro” ya que había socios que a pesar de solicitar la baja, posteriormente solicitaban el alta, abonando lo pendiente. A partir del 2004 se liquida todo lo pendiente de pagar por año contable.

En el año 2017, los usuarios, de las actividades no participaron económicamente en el mantenimiento de las mismas. Se detalla a continuación los servicios y actividades impartidos en el año; fijos –todo el año- y variables –algunos meses del mismo año-:

Actividades - Servicios – Año 2017	
Taller de Estiramientos (2 meses)	gratuito
Biblioteca para socios (préstamos de libros y DVD sobre FM/SFC/SQM) (12 meses)	gratuito
Servicio de Atención en Fibromialgia y SSC (SAF): Área Psicológica: Psicoterapia Individual (12 meses)	gratuito
Servicio de Atención en Fibromialgia y SSC (SAF): Área Psicológica: Psicoterapia Familiar (12 meses)	gratuito
Servicio de Atención en Fibromialgia y SSC (SAF): Área Sanitaria (12 meses)	gratuito
Servicio de Atención en Fibromialgia y SSC (SAF): Área Social (12 meses)	gratuito
Servicio de Atención en Fibromialgia y SSC (SAF): Área Jurídica (12 meses)	gratuito
Taller de Manualidades (12 meses)	gratuito
Documentación e información escrita sobre FM/SFC/SQM para socios nuevos; carpeta con 86 legajos de fotocopias (12 meses)	gratuito

Los recursos para el desarrollo de la actividad propia de la entidad se han obtenido, principalmente, de las cuotas de los socios numerarios de la Asociación y de las subvenciones recibidas.

b) Subvenciones recibidas (39.672,91 €).

Todas las subvenciones que ha obtenido la Asociación Afigranca se encuentran afectas a la actividad propia. Por tanto se imputan como ingresos propios de la actividad.

Subvenciones concedidas a Afigranca – Año 2017	€
Cabildo de Gran Canaria- Consejería de Política Social y Accesibilidad Proyecto: Beta Canarias X	39.672,91
TOTAL	39.672,91

Las subvenciones otorgadas en el año 2017 se imputan a gastos del mismo ejercicio 2017 (subvenciones en explotación) que son los reflejados en el cuadro anterior y a gastos imputables en el ejercicio siguiente año 2018 y que han sido reflejados en el ejercicio 2017 en el HABER de la cta. 522 (Subvenciones a aplicar en los siguientes ejercicios contables), tal como refleja el cuadro siguiente:

Subvenciones concedidas a Afigranra - Año 2017		
	A aplicar en 2017	A aplicar en 2018
Cabildo de Gran Canaria- Consejería de Política Social y Accesibilidad - Proyecto: Beta Canarias X	39.672,91	7.607,27
Total por año	39.672,91	7.607,27
Total recibido en 2017 a aplicar en 2017 y 2018	47.280,18	

c) Otros Ingresos Financieros (14,98 €)

Corresponde a los gastos cobrados al socio por devoluciones de recibos de cuotas que el banco devuelve de la remesa presentada cada semestre y que abona el socio a Afigranra en concepto de gastos de devolución, aparte de la cuota.

9.- GASTOS.

Con el interés de mostrar la imagen fiel en el resultado contable de la Entidad, se ha tenido especial cuidado en el cumplimiento riguroso de los principios de Prudencia, Devengo y de correlación de ingresos y gastos. En general, todos los Ingresos y Gastos se contabilizan en el momento de su devengo. El total de los gastos realizados por la asociación al 31 de diciembre de 2017 asciende a **56.174,75** correspondientes a:

CTA.	GASTOS	EJERCICIO 2017 (€)
622	Reparaciones y conservación	772,83
623	Servicios de profesionales independientes	49.055,86
624	Transportes, mensajerías y taxis	464,33
626	Servicios bancarios y similares	856,50
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	282,17
629	Otros Servicios	4.228,62
631	Otros Tributos	36,06
669	Otros gastos financieros	149,80
680	Amortización inmovilizado intangible	71,00
681	Amortización inmovilizado material	257,58
TOTAL		56.174,75

a) Gastos de Servicios profesionales independientes (49.055,86 €)

Todo el personal al servicio de la Asociación figura como profesionales independientes; la Psicóloga, la Trabajadora Social y la Coordinadora, así como los monitores que se contratan cotizan en el régimen de autónomos y cuando prestan sus servicios a Afigranca, presentan facturas con su correspondiente I.R.P.F. que la Asociación abona trimestralmente a Hacienda con el mod. 111.

b) Otros Servicios (4.228,62 €)

Incluye todos aquellos gastos inherentes a una Asociación como son los gastos de correos, material de oficina, etc. A continuación se detalla el tipo de gasto, más concretamente:

CTA.	GASTOS	EJERCICIO 2017 (€)
629.1	Material de oficina	1.003,42
629.3	Correos, Fotocopias	1.516,37
629.4	Asesoramiento Fiscal-Contable y Dominio Internet página Web: afigranca.org	780,03
629.5	Comunicación: Teléfonos (fijo y móvil)	888,43
629.8	Meriendas socios numerarios en Afigranca	40,37
TOTAL		4.228,62

10.- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Esta asociación no mantiene al cierre del ejercicio deuda alguna con entidades financieras.

Esta asociación carece de actividad mercantil. Todas las subvenciones y donaciones recibidas se hallan vinculadas a la actividad propia de la entidad.

Durante el curso del ejercicio no ha habido ninguna remuneración, sueldos o dietas devengados por los miembros del órgano de gobierno de la Asociación Afigranca.

Y para que conste donde proceda, y dar fe de ser cierta la información contenida en esta Memoria Económica del año 2017, firman la presente, la Secretaria y la Presidenta Tesorera de la Asociación Afigranca, en Las Palmas de Gran Canaria, a día 15 de Enero de 2018.

Vº Bº
LA SECRETARIA

VºBº
LA PRESIDENTA